

Narcotráfico en la FACH: juzgado civil asume competencia y fija audiencia

La definición se dio a conocer ayer, luego de que el Juzgado de Aviación se declarara incompetente en el caso de intento de tráfico de ketamina que involucra a cinco exfuncionarios.

Crónica
 cronica@lidersanantonio.cl

El caso de tráfico que involucra a cinco -ahora- exfuncionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) quedará en manos del Juzgado de Garantía de Iquique, luego de que el Juzgado de Aviación se declarara incompetente.

El caso involucra a los uniformados de la Primera Brigada Aérea de Iquique, quienes fueron sorprendidos trasladando cuatro kilos de ketamina - un anestésico con poder sicodélico - en un avión institucional desde la Base Los Cóndores a Santiago, el pasado sábado 5 de julio.

"Luego que mediante oficio el Juzgado de Aviación se declarara incompetente, el Juzgado de Garantía de Iquique aceptó la competencia para revisar la causa", indicó el Poder Judicial a través de un comunicado.

"El Juzgado de Garantía tomó esta decisión considerando que el delito que se investiga atenta contra un bien jurídico co-

mún y no contra uno de estricta naturaleza militar", agregó.

La reasignación del caso al sistema de justicia ordinario se sustenta, además, en que durante las diligencias realizadas por la Fiscalía de Aviación habrían surgido imputados civiles, lo que debilita el argumento de que se trataba de un asunto exclusivamente militar.

De esta forma, el tribunal fijó la formalización para el próximo martes 15 de julio, a las 8.30 horas. Previamente, la FACH había decidido no proporcionar nuevos antecedentes en la causa hasta que un tribunal resuelva la cuestión de competencia. "Por lo anterior, como Fiscalía Regional de Tarapacá, nos mantendremos a la espera de lo que determine la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique", indicó la institución.

En este contexto, el Juzgado de Garantía de Iquique había resuelto fijar una audiencia para el 18 de julio, a las 8.30 horas, para discutir la competencia, lo que quedó sin efec-



AGENCIA UNO

LA AUDIENCIA PARA LOS EX FUNCIONARIOS DE LA FACH FUE FIJADA PARA EL 15 DE JULIO.

5

de julio pasado fue detectada la maleta con los cuatro kilos de ketamina.

to.

VUELOS PREVIOS

En tanto, el escándalo que sacude a la FACH fue descubierto cuando la maleta que contenía las sustancias ilícitas no pasó por los controles de seguridad en

la ruta Iquique-Santiago.

Según información de Radio ADN, el grupo implicado estaba compuesto por cinco cabos con experiencia en procedimientos aeroportuarios e inglés técnico, quienes habían realizado previamente

tres vuelos.

En esta operación habría participado una azafata, quien sería la encargada de entregar en destino la maleta con la droga que, además, tenía dos botellas de whisky.

El ingreso y comercialización de la ketamina despertó las alarmas debido a que está asociada al crimen organizado, sobre todo con el Tren de Aragua. Tras el descubrimiento, la FACH se vio envuelta en una discusión interna sobre cómo manejar el caso, debido a las diferencias sobre si el asunto debía ser derivado al Ministerio Público o quedarse en el ámbito de la justicia militar.

Ahora, que ya quedó en manos de la justicia civil, el expediente completo ya está en manos de la fiscalía. Mientras tanto, los cinco implicados se encuentran detenidos y se han incautado pruebas clave, como teléfonos y documentos.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer la magnitud de esta operación y las responsabilidades de otros posibles implicados. 